ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°. 002 DEL 14 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE:	INSTUTUCION EDUCATIVA LICEO DEL LLANO
NIT:	834.001.030-1
RECTOR:	PEDRO ANTONIO ARCHILA CHUZCANO
C.C. N°.	88.154.277 de Pamplona
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANNI R/L JORGE SANCHEZ
NIT:	N°. 834.001.767-0
DIRECCION:	Calle 3 N°. 6-05 B. Las Flores - Arauquita - Arauca
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ROCERÍA, PODA Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEL LLANO, DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($15.999.799,90)
PLAZO:	DIEZ (10) DIAS
SUPERVISOR:	MARCOS CESAR PATIÑO BECERRA
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	14 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2026

En la Institución Educativa LICEO DEL LLANO, a los 14 días del mes de julio de 2026, se reunieron en la Rectoría de la Institución, las siguientes personas: **MARCOS CESAR PATIÑO BECERRA** Supervisor delegado por la Institución mediante Resolución N°. 007 del 14 de julio de 2026 para el Contrato de Prestación de Servicios N°. 002 del 14 de julio de 2026 y **JORGE SANCHEZ,** Representante Legal de la FUNDACIÓN INDIGENA INTERCULTURAL MAKAGUAN SIKUANI, Contratista. Con el fin de acordar el inicio al Contrato de Prestación de servicios en Referencia.

El Supervisor hace constar que revisó y aprobó las actividades consagradas para la ejecución del contrato, las cuales hacen parte integral del mismo.

En consecuencia, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MARCOS CESAR PATIÑO BECERRA
Supervisor Delegado
I.E. Liceo del Llano

FUNDACION INDIGENA MAKAGUAN SIKUANI
R/L JORGE SANCHEZ
Contratista